

**APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE 21-001791 “RENOVACION DE LICENCIAS  
OFFICE 365”**

**ANTECEDENTES:**

I.- Que por parte del departamento de Sistemas de MUTUA SOLIMAT, se realiza solicitud relativa a la necesidad acometer contratación de la renovación de licencias Office 365.

Que la propuesta está perfectamente justificada y detallada en la correspondiente memoria justificativa e informe de insuficiencia de medios, formando parte todos ellos del presente expediente de contratación.

II.- Que de conformidad a la solicitud anteriormente descrita, se han elaborado los correspondientes pliegos, que deberán regir la ejecución del contrato. Referidos pliegos se incorporan al presente expediente de contratación, del que formarán parte.

**Vistos**, los anteriores antecedentes y de conformidad 117 de la Ley 9/2017 del 8 de noviembre de 2017, procede la APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN adoptando en consecuencia los siguientes,

**ACUERDOS**

**Primero.-** Aceptar la memoria justificativa y el informe de insuficiencia de medios en todos sus términos , para la contratación de la renovación de licencias Office 365

**Segundo.-** Aprobar el gasto y comprometer créditos para cumplir con las obligaciones de pago por importe de 28.000 euros para los 1 año de ejecución , con cargo al programa 22782.

**Tercero.-** Aprobar los pliegos que regirán la ejecución del contrato correspondiente a la contratación de renovación de licencias Office 365.



**Cuarto:** Disponer de la apertura del procedimiento de adjudicación conforme a lo establecido en la sección 2ª, Capítulo I de la Ley 9/2017.

En Toledo a 19 de abril de 2021.

El Director de Gestión Económica  
Miguel Figuro Hurtado